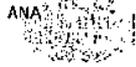


0772013



BP9800703



0772013

BP9800727



JOSE MANUEL FUERTES VIDAL.  
 NOTARIO  
 C/ Doctor J.J.Dómine, 10, piso 1 pta. 2  
 46011 - VALENCIA  
 ☎: 963 671 050 ✉: 963 671 157  
 ✉: jmfuertes@notariado.org

**NÚMERO: CIENTO OCHENTA Y UNO (181/14). -----**  
**ESCRITURA DE PODER ESPECIAL.-----**  
**PODERDANTE.- "POSADA Y MOLINA DE**  
**TELECOMUNICACIONES, S.L." UNIPERSONAL.-----**  
**APODERADA.- DOÑA ESTHER BARREIRO OSENDE. --**  
**En Valencia, mi residencia a once de febrero de dos**  
**mil catorce.-----**  
**Ante mí, JOSE-MANUEL FUERTES VIDAL, Notario del**  
**Ilustre Colegio de Valencia.-----**

**=== COMPARECE ===**

**DON ALBERTO HERNÁNDEZ GARCÍA,** mayor de  
 edad, casado, empresario, con domicilio a estos efectos en  
 24010-San Andrés del Rabanedo, provincia de León, Trabajo  
 del Camino, Urbanización La Atalaya, número 17, y con  
 D.N.I y N.I.F. número **4.489.863-X.**-----

**=== INTERVIENE ===**

**Don Alberto Hernández García** en representación de la  
 Sociedad Limitada denominada **"POSADA Y MOLINA DE**  
**TELECOMUNICACIONES, S.L." UNIPERSONAL,**  
 domiciliada en San Andrés del Rabanedo, provincia de León,



Trobajo del Camino, Urbanización La Atalaya, número 17; constituida por tiempo Indefinido, mediante escritura autorizada por el Notario de Pontevedra, don Eduardo Méndez Apenela, el día veintidós de mayo de mil novecientos noventa y ocho, con el número 3.024 de protocolo (que causó la inscripción 2ª -por traslado de otro Registro-); declarada la unipersonalidad mediante escritura autorizada por el Notario de León, don Andrés Prieto Pelaz, el día veintitrés de julio de dos mil doce, con el número 1.144 de protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de León, al tomo 1079, folio 55, hoja LE-16968, inscripción 5ª. -----

Ampliado su objeto social mediante escritura autorizada en Valencia, por el Notario que suscribe, el día 18 de diciembre de 2.012, con el número 1.593 de protocolo, que causó la inscripción 6ª en la hoja abierta a esta sociedad en el Registro Mercantil de León. Y nuevamente ampliado su objeto social, mediante escritura autorizada en Valencia, por el Notario que suscribe, el día 5 de septiembre de 2.013, con el número 1.167 de protocolo, que causó la inscripción 7ª.-----

Su objeto social lo constituye: a) El estudio, informe, proyecto, obras, montajes, instalaciones y reparaciones eléctricas de toda clase, así como la compra y venta de material eléctrico, aparatos electrónicos y equipos de

BP9800702

07/2013



BP9800726

07/2013



comunicación.-----

b) La promoción, contratación y ejecución de obras de construcción de todo género, públicas o privadas, reparación de las mismas y prestación de servicios auxiliares a la construcción.-----

c) La importación, exportación, distribución, compraventa, y comercio al por mayor y menor de cables eléctricos, cables para comunicaciones, cables telefónicos, cables de fibra óptica, y sus respectivos complementos, los aparatos y maquinaria necesarios para su instalación y puesta a punto y sus accesorios y complementos, canalizaciones de todo tipo, aéreas y de enterrar, herrajes y complementos; teléfonos de mesa o celulares, sus partes y repuestos, máquinas de taller para los mismos, y cualquier componente de telefonía fija o móvil; bombas de impulsión y aspiración eléctricas o de cualquier combustible. -----

d) La importación, exportación, distribución, compraventa, y comercio al por mayor y menor de maquinaria de construcción de todo tipo, hormigoneras, grúas, maquinarias destinadas a movimiento y transporte



de tierras, zanjadoras, carretillas elevadoras, retropalas, camiones, maquinaria de perforación de suelos, cortadoras, perforadoras, máquinas o vehículos para transporte de personal, autobuses, furgonetas, remolques y demás vehículos de transporte. -----

e) La importación, exportación, distribución, compraventa, y comercio al por mayor y menor de grupos electrógenos de gasolina, gasoil, sus componentes, piezas de repuesto o de transporte de los mismos. -----

f) La importación, exportación, distribución, compraventa, y comercio al por mayor y menor de paneles solares para generación de electricidad o agua caliente, sus complementos de instalación y aparatos de montaje y control. -----

g) La importación, exportación, distribución, compraventa, y comercio al por mayor y menor de pararrayos, accesorios, protectores contra sobretensiones en alta y -baja tensión, protectores de datos, picas de aterramiento, grapas y resto de accesorios; soldaduras térmicas, moldes para las mismas, conectores de todo tipo, barras, tuberías, material de cobre o de aluminio, hierro, aceros; canalizaciones de PVC, metálicas o de cualquier tipo. -----

h) La importación, exportación, distribución,

BP9800701

07/2013



BP9800725

07/2013



compraventa, y comercio al por mayor y menor de baterías de todo tipo, baterías estáticas de cualquier capacidad, baterías recargables en general, cargadores y accesorios. ---

i) La importación, exportación, distribución, compraventa, y comercio al por mayor y menor de ordenadores, componentes y software.-----

j) La importación, exportación, distribución, compraventa, y comercio al por mayor y menor de torres para comunicaciones o eléctricas, postes de madera o de hormigón, sus partes, accesorios y complementos.-----

k) La importación, distribución y compraventa de cualquier medio de alarmas, vigilancia de locales u oficinas, controles de acceso de personal o de mercancías. Comercialización y fabricación de todos sus dispositivos aislados o integrados en un sistema de vigilancia general, así como el software de control. Alarmas contra intrusos SACI, detección y extinción de incendios en general. Sistemas cerrados de televisión, CCTV. Sus monitores, software y complementos. Todos los materiales y componentes de las actividades antes detalladas tales como



cámaras, mecanismos electrónicos de apertura y cierre, cables, canaletas, conectores y software. Mangueras y extintores, detectores y cuadros de control para la detección y extinción de incendios. Redacción de los proyectos de todas las actividades anteriores. Control y vigilancia de intrusos, alarmas, acceso y vigilancia, y circuito cerrado de televisión. La ejecución de las obras correspondientes de Control y vigilancia como de Extinción y detección de incendios. Mantenimiento en general de los dos tipos de instalaciones anteriores, "Control y vigilancia de acceso y mercancías y personal", así como el mantenimiento de las "Instalaciones de detección y extinción de incendios". -----

l) La redacción de proyectos de Cableado Estructurado, la compraventa de todos sus materiales y componentes, y la instalación y montaje de todo tipo de obras e instalaciones de Cableado Estructurado, en todo tipo de edificios, oficinas y naves industriales. Mantenimiento de este tipo de instalaciones. -----

m) La redacción de proyectos de Aire Acondicionado en todo tipo de edificios, la comercialización o fabricación de cualquiera de sus componentes, la ejecución de este tipo de obras y el mantenimiento y reparación de las mismas. -----

n) La fabricación y ensamblaje de Grupos Electrónicos de cualquier potencia. Su comercialización tanto de los

07/2013



BP9800700



07/2013



BP9800724



grupos como de sus piezas o partes, tanto sus partes mecánicas como el software de control y sus complementos. Estudio y Redacción de los proyectos necesarios para su montaje. Mantenimiento y reparación de las instalaciones y de los grupos.-----

ñ) La redacción de proyectos de Instalaciones Eléctricas, la compraventa o fabricación de sus materiales, la ejecución de sus instalaciones y el mantenimiento o reparación de las mismas.-----

o) La compraventa y comercialización de cualquier Sistema de Telefonía o Comunicación para cualquier red de transporte, terrestre, marítima, aéreo o ferroviario. Sus partes accesorias y complementos y piezas de repuesto. ----

p) La importación, exportación, distribución, compraventa y comercio en general de material médico en general, tales como Equipos Médicos en general, el mobiliario necesario para hospitales y centros sanitarios, y en general los insumos necesarios para esta actividad, incluyendo los medios de transporte tales como ambulancias y vehículos medicalizados. El material necesario para las



Clínicas Dentales en su actividad médica y sanitaria. Todo el material, mobiliario y de instrumentación y de insumos preciso en la normal actividad.-----

Se excluyen expresamente del objeto social todas aquellas actividades para las que la legislación precise requisitos especiales que esta sociedad no cumpla. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten dicha titulación profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. Las actividades integrantes del objeto social, podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo, exceptuadas aquellas a las que se refiere el artículo 134 y 135 del Real Decreto.Ley 1/2010 de 2 de Julio. -----

Tiene asignado el C.I.F. número **B36311348**. -----

Los datos de identificación (denominación, forma jurídica, y en especial el objeto y domicilio) han sido acreditados con copia auténtica de las escrituras referidas y comprobados telemáticamente por mí en el Registro Mercantil, cuya

BP9800699

07/2013



BP9800723

07/2013



consulta de jo incorporada a la presente, y manifiesta su representante que no han variado respecto de los consignados en los documentos presentados. -----

DECLARACIÓN A LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN LA LEY 10/2010 DE PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO:

Yo, el notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación -necesaria o no- del/de los titular/es real/es que impone la Ley 10/2010, de 28 de Abril, manifestando el compareciente que se remite a lo que consta en acta autorizada por el Notario de Valencia, don José-Antonio de Otegui Tellería, el día 1 de junio de 2.012, con el número 571 de protocolo, declarando en este acto que no ha variado la titularidad real con respecto a lo en dicha acta manifestado.

**Don Alberto Hernández García** interviene en nombre y representación de la citada mercantil, en su condición de ADMINISTRADOR ÚNICO, cargo para el que se le designó - tiene aceptado y consta inscrito-, con una duración indefinida, en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de la mercantil, en fecha 12 de



septiembre de 2.006, elevados a público mediante escritura autorizada por el Notario de León, don Santiago-Alfonso González López, el día 14 de septiembre de 2.006, con el número 1.432 de protocolo (objeto de la inscripción 3ª), cuya copia autorizada he tenido a la vista, y de la que resulta, a mi juicio, ampliamente facultado para el otorgamiento de la presente escritura de poder especial, dada su condición de administrador único de la Sociedad, ostentando la plena representación de ésta. -----

Me asegura don Alberto Hernández García que dicho cargo no le ha sido revocado, suspendido ni limitado en modo alguno y que se encuentra vigente en su integridad, así como que la Sociedad que representa subsiste en el día de la fecha, no habiendo modificado su objeto social ni ninguna de las restantes circunstancias de la misma expresadas con anterioridad, hallándose en su plena eficacia jurídica. -----

Le identifico por su documento de identidad anteriormente reseñado. -----

Tiene a mi juicio, según interviene, capacidad legal necesaria para otorgar esta escritura de **PODER ESPECIAL** y en consecuencia:-----

**=== OTORGA ===**

**PRIMERO.-** Que, en la representación que ostenta de la mercantil **"POSADA Y MOLINA DE**

BP9800698

07/2013



BP9800722

07/2013



**TELECOMUNICACIONES, S.L." UNIPERSONAL**, confiere **PODER ESPECIAL** a favor de **DOÑA ESTHER BARREIRO OSENDE**, mayor de edad, de nacionalidad española, soltera, vecina de Guayas (Ecuador), Urbanización River Towers, Km. 4,5, Vía Samborondón, Torre C - Apartamento 501, Detrás Banco Bolivariano, con Documento Nacional de Identidad número **35.296.101-W** y pasaporte español número **BC066047**, válido hasta el día 24 de agosto de 2.017, para que, en nombre y representación de la mercantil poderdante, pueda realizar y ejercitar los actos y facultades seguidamente determinados, con plenitud de competencia y atribuciones, sin limitación de tiempo y con entera libertad para fijar pactos, cláusulas, disposiciones, plazos, condiciones, determinaciones y declaraciones, de manera que la apoderada tenga --sin traba, limitación ni excepción alguna-- la completa representación de la mercantil poderdante, -----

**=== FACULTADES ===**

I.- Suscribir acciones en la constitución de la compañía ecuatoriana "SELYMAC ECUADOR, S.A." para lo cual podrá desarrollar todos y cada uno de los actos, y firmar todos y cada



uno de los documentos públicos y privados, que se requieran para constituir y registrar la sociedad anónima "SELYMAC ECUADOR, S.A." ante la autoridad ecuatoriana competente.-----

**II.-** La apoderada queda expresamente facultada para realizar todos los trámites necesarios para llevar a cabo este encargo, incluyendo pero sin limitarse a recibir notificaciones, diligenciar, suscribir cualquier documento y representar a la mercantil poderdante ante las entidades gubernamentales y privadas ecuatorianas.-----

**III.-** La apoderada tendrá facultades de desistir, cancelar, recibir, renunciar, conciliar, recibir notificaciones, allanarse, sustituir y reasumir este Poder Especial, y en general otras actuaciones que considere pertinentes para el cumplimiento de este encargo, sin ninguna limitación. -----

**== = OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN == =**

Así lo dice y otorga el compareciente, advirtiéndole del derecho que tiene a leer esta escritura por sí mismo, al que renuncia, haciéndolo yo, el Notario, prestando su consentimiento el compareciente, que firma conmigo. -----

Igualmente, de acuerdo con lo establecido en la ley Orgánica 15/1999, el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría; que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado

BP9800697

07/2013



BP9800721

07/2013



cumplimiento. Su finalidad es realizar la formalización del presente documento, su facturación y seguimientos posteriores y las funciones propias de la actividad notarial. La identidad y dirección del responsable, son el Notario autorizante y dirección en 46011-Valencia C/Doctor J.J.Dómine, 10, pliso 1, pta.2. -----

Le hago constar que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad del otorgante cuyo consentimiento ha sido libremente prestado. -----

De todo lo contenido en este instrumento público, redactado conforme a minuta presentada por el compareciente, extendido sobre siete folios de papel de uso exclusivamente notarial, el presente y los seis anteriores en orden correlativo, de la misma serie, **DOY FE.**-----

APLICACIÓN ARANCEL. Disposición Adicional 3ª - Ley 8/1.989- de 13-04-89. -----  
DOCUMENTO SIN CUANTÍA

Síguen las firmas. Signado. JMFUERTES. Rubricado y sellado. -----

**SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS**

-----  
-----



## Información General Mercantil

Información Mercantil Interactiva de los Registros Mercantiles de España

**REGISTRO MERCANTIL DE LEÓN**  
 Expedición el día: 11/02/2014 a las 10:37 horas.  
**INDICE DE EPÍGRAFES SOLICITADOS:**  
 Datos Generales  
 Situaciones Especiales  
 Capital Social  
 Administradores / Cargos  
 Acuerdos  
 Inscripciones  
 Depósitos  
 Libros Legalizados

### DATOS GENERALES

Incluir:

<b>Denominación:</b>	POSADA Y MOLINA DE TELECOMUNICACIONES SL
<b>Inicio de Operaciones:</b>	27/06/1990
<b>Dirección Social:</b>	URB LA ATALAYA 17 - TROBAJO DEL CAMINO SABAYNOS DEL RABANEDO 24100M
<b>Duración:</b>	Indefinida
<b>C.I.F.:</b>	B26311348
<b>Datos Registrales:</b>	Hoja LE-16980 Tomo 1079 Folio 55
<b>Objeto Social:</b>	EL ESTUDIO, DIFONHE, PROYECTO, OBRAS, MONTAJES, INSTALACIONES Y REPARACIONES ELECTRICAS DE TODA CLASE, ASI COMO LA COMPRA Y VENTA DE MATERIAL ELECTRICIDAD, APARATOS ELECTRONICOS, ELECTRODOMESTICOS Y EQUIPOS DE COMUNICACION. a. El estudio, informe, proyecto, obra, montaje, instalaciones y reparaciones electricas de toda clase, así como la compra y venta de material eléctrico, aparatos electrónicos y equipos de comunicación. b. La promoción, contratación y ejecución de obras de construcción de todo género, públicas o privadas, reparación de las mismas y prestación de servicios auxiliares a la construcción. c. La importación, exportación, distribución, compraventa, y comercio al por mayor y menor de cables eléctricos, cables para comunicaciones, cables telefónicos, cables de fibra óptica, y sus respectivos complementos, los aparatos y maquinaria necesarios para su instalación y puesta a punto y sus accesorios y complementos, conexiones de todo tipo, aéreas y de exterior, herramientas y complementos, aislantes de masa o celulosos, sus partes y repuestos, máquinas de taller para los mismos, y cualquier componente de telefonía fija o móvil, bombas de impulsión y aspiración eléctricas o de cualquier combustible, d. La instalación, exportación, distribución, compraventa, y comercio al por mayor y menor de maquinaria de construcción de todo tipo, formigonera, grúas, maquinarias destinadas a movimiento y transporte de tierra, zapatas, carretillas elevadoras, retrocargas, camiones, maquinaria de perforación de suelos, corrales, perforadoras, máquinas o vehículos para transporte de personal, autobuses, furgonetas, remolques y demás vehículos de transporte. e. La importación, exportación, distribución, compraventa, y comercio al por mayor y menor de grupos electrógenos de gasolina, gasoil, sus

0772013



BP9800696

0772013



BP9800720

Registros Mercantiles de España

Page 2 of 6

compañías, pizas su reparto o de transporte de los mismos. f. La importación, exportación, distribución, compra y venta, y comercio al por mayor y menor de paneles solares para generación de electricidad o agua caliente, sus complementos de instalación y aparatos de montaje y control. g. La importación, exportación, distribución, compra y venta, y comercio al por mayor y menor de pararrayos accesorios, protectores contra sobretensiones en alta y baja tensión, protectores de datos, picos de silencioso, grapas y resto de accesorios, soldaduras térmicas, moldes para las mismas, conectores de todo tipo, barras, tuberías, material de cobre o de aluminio, hierro, aceros, canalizaciones de PVC, muletas o de cualquier tipo. h. La importación, exportación, distribución, compra y venta, y comercio al por mayor y menor de baterías de todo tipo, baterías específicas de cualquier capacidad, baterías recargables en general, cargadores y recortadores. i. La importación, exportación, distribución, compra y venta, y comercio al por mayor y menor de ordenadores, transportes y software. j. La importación, exportación, distribución, compra y venta, y comercio al por mayor y menor de torres para comunicaciones o eléctricas, postes de madera o de hormigón, sus partes, accesorios y complementos. Se excluyen expresamente del objeto social todas aquellas actividades para las que la legislación precisa requisitos especiales que esta sociedad no cumple. Si las disposiciones legales expresan para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarlas por medio de personas que ostenten dicha titulación profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. Las actividades integrantes del objeto social, podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la utilización de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo, exceptuadas aquellas a las que se refiere el artículo 134 y 135 del Real Decreto Ley 1/2010 de 2 de Julio. El estudio, informe, proyecto, obra, montaje, instalación y reparaciones eléctricas de todo tipo, así como la compra y venta de material eléctrico, aparatos electrónicos y equipos de comunicación. b) La promoción, contratación y ejecución de obras de construcción de todo género, públicas o privadas, reparación de las mismas y prestación de servicios auxiliares a la construcción. c) La importación, exportación, distribución, compra y venta, y comercio al por mayor y menor de cables ópticos, cables para comunicaciones, cables telefónicos, cables de fibra óptica y sus respectivos complementos, los aparatos y maquinaria necesarios para su instalación y puesta a punto, y sus accesorios y complementos, canalizaciones de todo tipo, cables y de crinterar, herrajes y complementos, láminas de fibra óptica, sus partes y repuestos, máquinas de laser para las mismas, y cualquier componente de telefonía fija o móvil, bornes de terminación y accesorios ópticos o de cualquier naturaleza. d) La importación, exportación, distribución, compra y venta, y comercio al por mayor y menor de maquinaria de construcción de todo tipo, trituradores, pulas, máquinas desmontadas o movimiento y transporte de tierras, zarzaparas, carretillas elevadoras, roscopulos, camiones, maquinaria de perforación de suelos, cortacésped, perforadoras, máquinas y vehículos para transporte de personal, autobuses, furgonetas, remolques y demás vehículos de transporte. e) La importación, exportación, distribución, compra y venta, y comercio al por mayor y menor de grupos eléctricos de gasolina, gasoil, sus complementos, picos de silencioso, grapas y resto de accesorios, soldaduras térmicas, moldes para las mismas, conectores de todo tipo, barras, tuberías, material de cobre o de aluminio, hierro, aceros, canalizaciones de PVC, muletas o de cualquier tipo. f)



La importación, exportación, distribución, compraventa y comercio al por mayor y menor de baterías de todo tipo, baterías estables de cualquier capacidad, baterías recargables en general, cargadores y accesorios. k) La importación, exportación, distribución, compraventa y comercio al por mayor y menor de ordenadores, componentes y software. l) La importación, exportación, distribución, compraventa y comercio al por mayor y menor de todos los aparatos de comunicaciones o eléctricos, partes de medida o de medición, sus partes, accesorios y complementos. m) La importación, distribución y compraventa de cualquier modo de elevar, vigilancia de niveles o circuitos, control de acceso de personal o de mercancías. Demarcación y fabricación de todos sus dispositivos aislados o integrados en un sistema de vigilancia general, así como el software de control. Alarmas intrínsecas SACS, selección y extinción de incendios en general. Sistemas cerrados de televisión, CCTV. Sus monitores, cámaras y complementos. Todos los materiales y componentes de las actividades antes detalladas tales como cámaras, mecanismos electrónicos de apertura y cierre, cables, conmutos, conectores y software. Miniguerras y minitoros, detectores y cuadros de control para la detección y extinción de incendios. Redacción de los proyectos de todas las actividades anteriores. Control y vigilancia de intrusiones, alarmas, acceso y vigilancia, y circuito cerrado de televisión. La ejecución de las obras correspondientes de control y vigilancia tanto de extensión y protección de incendios. n) Mantenimiento en general de los dos tipos de instalaciones anteriores. Control y vigilancia de acceso y mercancías y personal, así como el mantenimiento de las instalaciones de detección y extinción de incendios. o) La redacción de proyectos de cableado estructurado, la compraventa de todos sus materiales y componentes, y la instalación y montaje de todo tipo de estas instalaciones de cableado estructurado en todo tipo de edificios, oficinas y naves industriales. p) Mantenimiento de este tipo de instalaciones. q) La redacción de proyectos de su acondicionamiento en todo tipo de oficinas, la concepción o fabricación de cualquiera de sus componentes, la ejecución de este tipo de obras y el mantenimiento y reparación de las mismas. r) La fabricación y ensamble de grupos mecánicos de cualquier potencia. Su conceptualización tanto de los grupos como de sus partes o partes, tanto sus partes mecánicas como el software de control y sus complementos. Estudio y redacción de los proyectos necesarios para su montaje. Mantenimiento y reparación de las instalaciones y de los grupos. s) La redacción de proyectos de instalaciones eléctricas, la compraventa o fabricación de sus materiales, la ejecución de sus instalaciones y el mantenimiento o reparación de las mismas. t) La compraventa y comercialización de cualquier sistema de telefonía o comunicación para cualquier red de transmisión terrestre, marítima, aérea o terrestre. Sus partes mecánicas y complementos y piezas de repuesto. u) La importación, exportación, distribución, compraventa y comercio en general de material médico en general, tales como equipos médicos en general, el mobiliario necesario para hospitales y centros sanitarios, y en general los insumos necesarios para esta actividad, incluyendo los medios de transporte, tales como ambulancias y vehículos medicalizados. El material necesario para las clínicas dentales en su actividad médica y estética. Todo el material, mobiliario y de instrumentación y de insumos prefaco en la normal actividad.

**Estructura del órgano:** Administrador único  
**Unipersonalidad:** La sociedad de esta hoja es unipersonal, siendo su socio único HERNANDEZ GARCIA, ALBERTO, con N.I.F. 4169203X  
**Último depósito contable:** 2012  
**ASIENTOS DE PRESENTACIÓN VIGENTES:** No existen asientos de presentación vigentes  
**SITUACIONES ESPECIALES:** No existen situaciones especiales

**CAPITAL SOCIAL**  
 Indice

07/2013



BP9800695

07/2013



BP9800719

Registadores Mercantiles de España

Página 4 of 6

Capital suscrito: 80 005,00 Euros

ADMINISTRADORES Y CARGOS SOCIALES

Inace

**Nombre:** HERNANDEZ GARCIA, ALBERTO  
**DNI:** 4499263X  
**Cargo:** Administrador único  
**Fecha de nombramiento:** 12/05/2006  
**Duración:** Indefinida  
**Inscripción:** 3  
**Fecha inscripción:** 14/11/2008  
**Fecha de la escritura:** 14/09/2005  
**Notario/Certificante:** GONZÁLEZ LÓPEZ, SANTIAGO ALFONSO  
**Residencia:** LEON - LEON  
**Número de protocolo:** 2053/1432

**Nombre:** HERNANDEZ GARCIA, ALBERTO  
**DNI:** 4480663X  
**Cargo:** Socio único  
**Fecha de nombramiento:** 03/12/2005  
**Duración:** Indefinida  
**Inscripción:** 6  
**Fecha inscripción:** 10/08/2012  
**Fecha de la escritura:** 23/07/2012  
**Notario/Certificante:** PRIETO PELAZ, JERÓN ANDRÉS  
**Residencia:** LEON - LEON  
**Número de protocolo:** 2012/1144

De conformidad con el artículo 143.1 del Reglamento del Registro Mercantil el nombramiento de administradores y cargos sociales suscritos en el presente, se haya celebrado la Junta General ordinaria o extraordinaria o bien se inscriba en el Registro Mercantil en la inscripción de la Junta que deba producir sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

APODERADOS

Indice

**Nombre:** MONTEAGUDO MARTINEZ, MARIA PIEDAD (Apoderada)  
**DNI:** 4521773L  
**Fecha de nombramiento:** 24/05/2005  
**Duración:** Indefinida  
**Inscripción:** 17  
**Fecha inscripción:** 28/05/2006

**Nombre:** HERNANDEZ MONTEAGUDO, ALBERTO (Apoderado)  
**DNI:** 09785021R  
**Fecha de nombramiento:** 24/05/2010  
**Duración:** Indefinida  
**Inscripción:** 4  
**Fecha inscripción:** 27/02/2010  
**Fecha de la escritura:** 24/05/2010  
**Notario/Certificante:** SÁNCHEZ ARJONA, RONILDA FERNANDO  
**Residencia:** LEON - LEON  
**Número de protocolo:** 2010/1014

Nombre: HERNANDEZ MONTEAGUDO, ELENA (Apoderada)





BP9800694

07/2013



07/2013



BP9800718

Registadores Mercantiles de España

Page 6 of 6

DEPOSITOS DE CUENTAS ANUALES

Indice:

Ejercicio 2012	Ordinaria Fecha de depósito: 23/08/2013 Diario: 04/08 Depósito Legajo: 3/2012/2670 Fecha de cierre: 31/12/2012
Ejercicio 2011	Ordinaria Fecha de depósito: 28/08/2012 Diario: 08/08 Depósito Legajo: 3/2012/2648 Fecha de cierre: 31/12/2011
Ejercicio 2010	Ordinaria Fecha de depósito: 08/09/2011 Diario: 03/09 Depósito Legajo: 3/2011/2291 Fecha de cierre: 31/12/2010

LIBROS LEGALIZADOS

Indice:

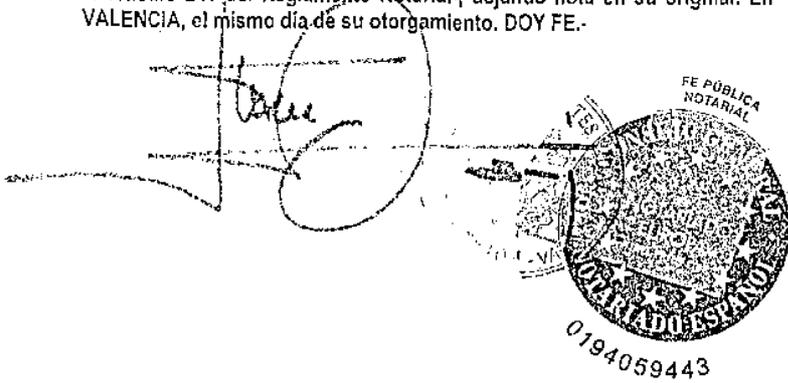
Ejercicio 2003	Fecha de legalización: 25/04/2004
Ejercicio 2002	Fecha de legalización: 11/04/2003
Ejercicio 2001	Fecha de legalización: 20/03/2002
Ejercicio 2000	Fecha de legalización: 20/04/2001
Ejercicio 1999	Fecha de legalización: 21/03/2000
Ejercicio 1998	Fecha de legalización: 13/03/1999
Ejercicio Variable	Fecha de legalización: 19/02/2010

Esta información se envía con referencia a los datos incorporados al activo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discrepancia prevalece el contenido de los asientos originales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos.  
 La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único título para acreditar el cumplimiento de cualquier obligación que los sujetos y datos registrados o archivados o depositados en el Registro (Artículo 17 del Reglamento del Registro Mercantil).  
 Queda totalmente prohibida la incorporación de los datos que se contienen en este documento a bases o sistemas informáticos que puedan ser susceptibles de consulta individualizada por terceros, físicos o jurídicos, y más aunque se expresara procedencia de la información (Instrucción DGRN de 17 de febrero de 1999).

REGISTRADORES DE ESPAÑA  
 Diego de León 21. 28006 Madrid  
 902 181 442 91 270 18 59



ES COPIA AUTORIZADA LITERAL de su matriz con la que concuerda obrante en mi protocolo general corriente de instrumentos públicos bajo el número al principio indicado. Y a instancia de LA PODERDANTE la libro en diez folios de papel de uso exclusivamente notarial, el presente y los nueve siguientes en orden correlativo, de la misma serie y el anterior correlativo de la misma serie, que añado a los solos efectos previstos en el artículo 241 del Reglamento-Notarial, dejando nota en su original. En VALENCIA, el mismo día de su otorgamiento. DOY FE.-



The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be 'D. José', written over a circular notary seal. The seal is circular and contains the text 'FE PÚBLICA NOTARIAL' at the top, 'REPUBLICA ESPAÑOLA' around the perimeter, and the number '0194059443' at the bottom. The seal is partially obscured by the signature and another smaller, less legible seal behind it.

BP9800693

07/2013



BP9800717

07/2013



= ART. 241 R.N. =  
FOLIO EN BLANCO SOLO PARA INSCRIPCIONES O NOTAS  
Protocolo: 181 de fecha 11/02/2014

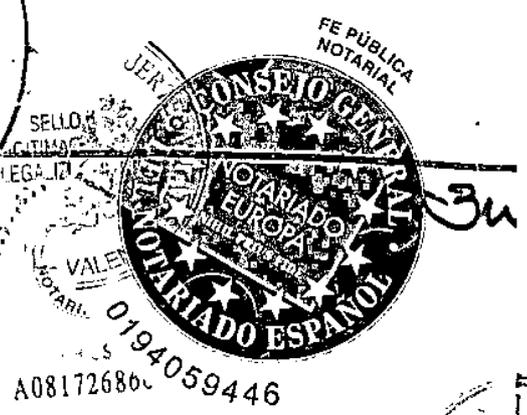


TESTIMONIO N° 358/14 Sección 2ª.-----  
YO, JOSE-MANUEL FUERTES VIDAL, Notario del Ilustre  
Colegio de Valencia, con residencia en Valencia. DOY  
FE:-----

Que las fotocopias que anteceden, que están  
extendidas en once folios timbrados de papel notarial  
de la serie BP, números 9800693 y los diez anteriores  
en orden creciente, coinciden con su original (Copia  
Autorizada del Poder Especial de la Mercantil "POSADA Y  
MOLINA DE TELECOMUNICACIONES, S.L." UNIPERSONAL,  
otorgada ante mí, el día once de febrero del año dos  
mil catorce, bajo el número ciento ochenta y uno  
(181/14) de mi Protocolo) que me ha sido exhibido por  
persona interesada, ÚNICAMENTE A LOS EFECTOS DE  
CONSTITUIR SOCIEDADES EN EL EXTRANJERO.-----

Valencia, once de febrero del año dos mil catorce.-

*[Handwritten signature]*



... / p  
...



=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA=  
 =PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA=

Esta folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por  
 This page has been attached bearing the stamp of this Official Notaries' Society, to the testimony issued by

**D. JOSÉ MANUEL FUERTES VIDAL**

Notario de VALENCIA

Notary of

el día 11/02/2014

on

<b>APOSTILLE</b> (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
<b>1. País:</b> Country / Pays :	<b>ESPAÑA</b>
<b>El presente documento público</b> This public document / Le présent acte public	
<b>2. ha sido firmado por D. JOSÉ MANUEL FUERTES VIDAL</b> has been signed by a été signé par	
<b>3. quien actúa en calidad de NOTARIO</b> acting in the capacity of agissant en qualité de	
<b>4. y está revestido del sello / timbre de SELLO DE LA NOTARÍA</b> bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
<b>Certificado</b> Certified / Attesté	
<b>5. en VALENCIA</b> at / a	<b>6. el día 17/02/2014</b> the / le
<b>7. por EL DECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA</b> by / par	<b>DOY FE Que la presente de 12 fojas útiles, es fotocopia del original que me fue exhibido. Guayaquil.</b>
<b>8. bajo el número N9101/2014/003495</b> No sous no	<b>10. Firma:</b> Signature: Signatura:
<b>9. Sello / timbre:</b> Seal / stamp: Sceau / timbre:	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:Lae3-o2cu-sojk-eM+A



This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:Lae3-o2cu-sojk-eM+A

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:Lae3-o2cu-sojk-eM+A

SK2883719



Factura: 001-002-000009100



20150901003D05238

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901003D05238**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 16 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 16 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 8 DE JUNIO DEL 2015.



NOTARIO(A) SUPLENTE FERNANDO XAVIER HIDALGO VILLACIS

NOTARIA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

AP: 6005-UPTH-2015-MME